

## **Empleo: Enfermera UPC, Hospital de Illapel**

**Ministerio**

Ministerio de Salud

**Institución / Entidad**

Servicio de Salud Coquimbo / Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés de Illapel

**Cargo**

Enfermera

**Nº de Vacantes**

8

**Área de Trabajo**

UPC

**Región**

Región de Coquimbo

**Ciudad**

Illapel

**Tipo de Vacante**

Honorarios, cargo Profesional Grado 14°.

**Renta Bruta**

1.646.075.-

**Jornada**

Sistema de Trabajo en Cuarto Turno.

**Objetivo del cargo**

Cumplir con las funciones de Enfermero Clínico asignadas por la jefatura de la Unidad de UPC, en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna, planificando, ejecutando y supervisando la atención de enfermería que se le entrega a los usuarios, teniendo una actitud respetuosa con los usuarios, demás integrantes de la Unidad u otros funcionarios del Hospital.

**Principales Funciones del cargo**

- Cumplir y hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas y emanadas desde el Ministerio de Salud, Dirección y Unidad.
- Cumplir con reglamento y Normas de Enfermería establecidos.
- Proporcionar cuidados globales y directos al paciente.
- Evaluar los protocolos y procedimientos específicos en las situaciones y/o problemas que presentan los pacientes en la Unidad.
- Utilizar con destreza y seguridad las tecnologías y los medios de apoyo al diagnóstico de los pacientes.
- Coordinar actividades con otros componentes del equipo.
- Programar, organizar, coordinar y evaluar la atención de los pacientes de la Unidad
- Programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar, coordinar y evaluar las actividades del personal Paramédico durante su turno.
- Asumir turnos extraordinarios cuando se le solicite o programe por ausencias de enfermero en turno.
- Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico y tratamiento médico y diagnóstico y evaluación de enfermería.
- Realizar la evaluación, control, evolución y registro de enfermería de los pacientes a su cargo.
- Cumplir con las funciones que le señale el Jefe Directo o Enfermera Supervisora en beneficio del buen desempeño de la Unidad.
- Asegurar la continuidad de la atención durante las 24 horas, a través del cumplimiento del protocolo de entrega y recepción de turno.

- Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos e información oportuna de deterioro y falencias.
- Asistir y participar en las reuniones de servicio.
- Asistir, participar y colaborar en los programas de capacitación internos.
- Colaborar en los programas de vigilancia epidemiológica.
- Realizar los registros pertinentes establecidos de la gestión clínica directa y los derivados de la gestión administrativa.
- Coordinar las gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo
- Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el desarrollo del turno.
- Conocer, cumplir y supervisar Normas: Prevención de IAAS y Calidad y Seguridad del Paciente.
- Otras que estipule la jefatura inherente al cargo.

**Requisitos Generales:**

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N°19.653.-

**Requisitos Específicos:**

De acuerdo al D.F.L.1 de 2017 que fija la Planta de Personal del Fondo Nacional de Salud, los postulantes deberán estar en posesión de:

- i. Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado; o
- ii. Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigentes, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

**Aspectos a considerar:**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>ESTUDIOS</b>            | Título profesional de Enfermera/o  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL</b> | Experiencia en unidades críticas o haber realizado internado en UPC. (Manejo de equipo específico como ventilador mecánico, monitores de alta y mediana complejidad, entre otros.) |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS</b>  | Deseables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) 80 horas.</li> <li>• Curso Apoyo Vital Avanzado Cardiovascular (ACLS).</li> <li>• Curso de medicina Intensiva.</li> <li>• Curso de ventilación mecánica.</li> <li>• Dominio y manejo de paciente critico adulto.</li> <li>• Dominio y manejo de técnicas, procedimientos y equipos invasivos de uso frecuente.</li> </ul>                                  |
| <b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje permanente.</li> <li>• Comunicación efectiva.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Orientación al usuario.</li> <li>• Proactividad y adaptación al cambio.</li> </ul>  |
| <b>COMPETENCIAS PERSONALES</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para dirigir personal y motivar equipos de trabajo.</li> <li>• Habilidades administrativas.</li> <li>• Capacidad de organización.</li> <li>• Capacidad para resolver imprevistos y emergencias.</li> <li>• Capacidad para trabajar bajo presión y alta demanda.</li> <li>• Alta tolerancia al estrés físico y mental.</li> <li>• Cooperar con otros profesionales en la atención directa de los pacientes.</li> </ul> |

#### Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollar a través de las siguientes etapas sucesivas:

- A) ANÁLISIS CURRICULAR:** Corresponde a la revisión y evaluación de los curriculum de los postulantes considerando la formación educacional, capacitación y experiencia profesional. **La formación educacional se debe acreditar mediante certificado, al igual que las capacitaciones, que deberán contener fecha y cantidad de horas, y se deberán adjuntar a la postulación. Las capacitaciones serán consideradas de acuerdo a la temática asociada y con un mínimo de 20 horas. Se valorarán a los postulantes según la cantidad de horas acreditadas.** La experiencia profesional se evaluará conforme lo señalado en el CV registrado. Además, se calculará desde la fecha del primer trabajo hasta la fecha de publicación del presente llamado, y se expresaran en años y/o meses. Realizado el análisis curricular se confeccionará una nómina con los postulantes que hayan superado esta etapa, ordenada en forma decreciente según sus puntajes.

- B) ENTREVISTA PERSONAL / TECNICA:** A través de una entrevista vía video llamada realizada por una comisión de selección, se realizará una evaluación de índole técnica, donde se medirán los conocimientos y aptitudes asociados al cargo, lo cual irán en directa relación con lo expuesto en el aviso. Dicha comisión está conformada por la jefatura directa del cargo, un representante de recursos humanos y un referente técnico.
- C) EVALUACIÓN PSICOLABORAL:** En esta etapa se evaluará la adecuación psicolaboral del postulante para el desempeño del cargo, conforme a las competencias indicadas en el perfil. Esta se realizará de manera vía video llamada. Realizada la evaluación psicolaboral, pasarán a la selección final los candidatos que cuenten con los mayores puntajes.
- D) SELECCIÓN FINAL:** Se confeccionarán una lista de postulantes con aquellos que aprobaron las tres etapas anteriores, ordenados en forma decreciente según su puntaje final, obtenido de la suma de los puntajes de las etapas análisis curricular, evaluación técnica y evaluación psicolaboral. El director del Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés de Illapel será quien decida que candidato será el seleccionado.

#### **Documentos Requeridos para Postular**

- Copia Cédula de Identidad
- Curriculum Vitae en formato libre.
- Copia legalizada del Certificado de Estudios (Título Profesional), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y perfeccionamiento.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral en cargos similares o afines.

#### Acreditación de experiencia laboral:

1. Se entiende por experiencia calificada a la que dice relación con la función del cargo al cual se está postulando. Sólo se considerará la experiencia laboral a contar de la obtención del título profesional.
2. Este factor considerará los períodos servidos en el sector público o privado, para cada caso, se podrá adjuntar:

**Sector Público:** Se considerará la antigüedad como Profesional, en calidad de titular, suplente, interino, contrata, reemplazante, contrato código del trabajo y honorarios. Deberán adjuntar Hoja de Relación de Servicio firmada por el Jefe de Personal, Resolución de nombramiento, Decreto alcaldicio o fotocopia convenio honorarios o Certificado de la Oficina de personal que indique claramente el período de contratación. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

**Sector Privado:** Se considerará la antigüedad en calidad de contratado por código del trabajo, y honorarios. Deberán adjuntar copia simple de contrato que acredite la relación laboral e indique la función desempeñada, o finiquito en su caso. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

## Calendarización del Proceso

| Fase   | Fechas                  |
|--|-------------------------|
| <b>Postulación</b>                               |                         |
| Difusión y Plazo de Postulación                  | 12/05/2020 - 19/05/2020 |
| <b>Selección</b>                                 |                         |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante | 20/05/2020 - 27/05/2020 |
| <b>Finalización</b>                              |                         |
| Finalización del Proceso                         | 28/05/2020 - 31/05/2020 |

Las postulaciones solo se recibirán vía correo electrónico indicando en asunto el cargo al que postula, las postulaciones serán recibidas hasta las **23:59** horas del día **19/05/2020** al correo electrónico [alejandra.gallardov@redsalud.gov.cl](mailto:alejandra.gallardov@redsalud.gov.cl) **indicando en el asunto del mail lo siguiente: "POSTULACION CARGO ENFERMERA (O) UPC"** y adjuntando todos los documentos y certificados.

**NO SE RECIBIRAN POSTULACIONES NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, COMO TAMPOCO LAS POSTULACIONES ENVIADOS POR UN MEDIO DISTINTO INDICADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.**

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente vía correo electrónico, para lo cual deberán indicar en asunto el cargo al que postula y adjuntar los documentos solicitados en documentos requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/ actualizados para poder postular.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea correo electrónico.

Las fechas de selección y finalización solo son referenciales.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por la institución convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**